Acta N° 77 de fecha 6 de noviembre de 2.014.-

RESOLUCIÓN N° 22.-

**LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 3PM/2014 - ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS PARA LA TESORERÍA DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY - ÍTEM N° 7 - DECLARAR DESIERTO.-**

**VISTO:** los memorandos GG.CEO.S.E. N°s. 98/14, 103/14 y el informe GG.CEO.SE. N° 73/14 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 9, 23 y 27 de octubre de 2014; la Resolución N° 9, Acta N° 58 de fecha 14 de agosto de 2014; el Certificado de Presupuesto Plurianual CPM N° 58/14 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 13 de junio de 2014; los memorandos GPL.UOC.CM.LI y CO. N°s. 383/14, 384/14 y la nota U.O.C. N° 70/14 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 25 de setiembre y 27 de octubre de 2014; el Acta U.O.C. N° 48/14 de Apertura de Sobres de fecha 25 de setiembre de 2014; el memorando GOP DTES STBC N° 101/14 de la Gerencia de Operaciones y Pagos de fecha 6 de octubre de 2014; el memorando SGGOP N° 218/14 de la Sub Gerencia General de Operaciones Financieras de fecha 16 de octubre de 2014; la providencia de la Presidencia de la Institución de fecha 28 de octubre de 2014; y,

**CONSIDERANDO**: que, por informe GG.CEO.SE. N° 73/14, de fecha 23 de octubre de 2014, el Comité de Evaluación de Ofertas sugiere la Declaración Desierta del Ítem N° 7 "Detector de Billetes Falsos" correspondiente al llamado a "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 3PM/2014 - ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS PARA LA TESORERÍA DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – ID 274.297", autorizada por Resolución N° 9, Acta N° 58 de fecha 14 de agosto de 2014, en aplicación del inciso a) del artículo 30 de la Ley N° 2051/2003 y solicita la autorización correspondiente para realizar un nuevo llamado del mismo.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

**EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY**
**R E S U E L V E :**

1°) Declarar desierto el Ítem N° 7 "Detector de Billetes Falsos" correspondiente al llamado a "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 3PM/2014 - ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS PARA LA TESORERÍA DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – ID 274.297", autorizada por Resolución N° 9, Acta N° 58 de fecha 14 de agosto de 2014, de conformidad a lo dispuesto en el inciso a) del artículo 30 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

2°) Instruir a la Gerencia General de la Institución a iniciar los trámites administrativos correspondientes para la realización de un nuevo Llamado del Ítem N° 7, declarado desierto en el artículo precedente.--

3°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

**FDO.: SANTIAGO PEÑA PALACIOS.- PRESIDENTE INTERINO.-**
**RAFAEL LARA VALENZUELA.-ERNESTO VELÁZQUEZ ARGAÑA.- DIRECTORES TITULARES.-**

**RUBEN BAEZ MALDONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-**

RR
DECLARAR DESIERTO - ITEM 7 - ADQUISICION MAQUINAS - TESORERIA MAQ. 4

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

Form. 126 d
CIA. LATINA S.R.L. - Tel.: 290 805

Descargado por vschae/SGGAF - GPL 06/11/2014 15:51:27